

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-04-01	Hasta:	2026-04-30
Nombre del Contratista:	SEBASTIAN FELIPE SIERRA UMAÑA		Número de Documento:	1053334481
Correo Electrónico:	pipe_903@hotmail.com		Número Telefónico:	3012450768
Nombre del Supervisor:	JHON EDISON PARRA MANCIPE	Cargo:	MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA CRITICA Y CUIDADO INTENSIVO	Código Grado: -

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2660-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	294
Perfil:	MÉDICO ESPECIALISTA - MEDICINA INTERNA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
J02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	108	0	93500	\$10098000	77.1%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 10098000	DIEZ MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2026-01-31	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 10098000	
2	MARZO	\$ 8976000	
3	ABRIL	\$ 10098000	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 65450000	\$ 65450000	\$ 29172000	\$ 36278000

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1. Ejecutar servicios profesionales especializados en Medicina Interna, aplicando su conocimiento científico y experiencia clínica conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente aplicable, en atención a los requerimientos asistenciales definidos por LA SUBRED SUR E.S.E.	-Brindar atención médica a pacientes de la SUBRED SUR con principios de calidad, oportunidad y pertinencia de acuerdo a su condición de salud. Realizar valoración de ingreso y de seguimiento hasta su egreso.	-Registros en dinámica gerencial hospitalaria.
2	2. Desarrollar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, dirigidas al individuo, la familia y la comunidad, de acuerdo con su criterio profesional.	-Realizar actividades de información, educación, comunicación, encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Registros en dinámica gerencial hospitalaria.
3	3. Registrar de manera autónoma, oportuna y responsable la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando veracidad, claridad, legibilidad, secuencialidad, integralidad y racionalidad científica, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-Generar registros en la historia clínica toda la información del acto médico, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas, distintas las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995-1999, 839-2017 norma que la modifique o sustituya).	-Registros en dinámica gerencial hospitalaria.
4	4. Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos del área de medicina interna, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, reportes de estadísticas vitales y herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	-Realizar entrega de información a familiares explicando de manera clara y en lenguaje entendible para el paciente y/o familiar. Encaminada a promover hábitos saludables.	-Realizar entrega de información a familiares explicando de manera clara y en lenguaje entendible para el paciente y/o familiar. Encaminada a promover hábitos saludables. Registros en dinámica gerencial hospitalaria.
5	5. Contribuir desde su experticia profesional a la identificación, caracterización, manejo, seguimiento y canalización de usuarios en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores clínicos y sanitarios.	-Realizar trabajo permanente elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de medicina y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, MIPRES en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad Participación académica enfocada en la investigación e innovación. Registro en	-Historia clínica de dinámica gerencial hospitalaria. Intranet y gestión documental.
6	6. Articular actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando la atención integral y segura del paciente lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	-Actividades realizadas en pro de la atención integral, humanizada y comprometida con nuestros usuarios, familiares y comunidad que acuda a la subred integrada de servicios de salud sur.	-Aplicación de modelos de atención integral en salud al individuo, familia y comunidad de la subred sur.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7. Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su seguimiento ambulatorio y/o hasta el egreso, conforme a su criterio médico especializado.	-Realizar acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.	-Registro en Historia clínica de dinámica generencial hospitalaria. Solicitud de valoraciones e interconsultas con equipos interdisciplinarios
8	8. Comunicar de manera oportuna y suficiente, en el marco de su ejercicio profesional, al familiar, acudiente, representante legal o entidad responsable del paciente, la evolución clínica, los riesgos y las posibles complicaciones asociadas al tratamiento instaurado.	-Valorar diagnosticar, definir plan de tratamiento médico acorde al cuadro clínico del paciente que consulte a LA SUBRED SUR E.S.E., hasta su egreso.	-Realizar notificaciones a servicios pertinentes a través de dinámica general hospitalaria para continuar cuidando de nuestros pacientes.
9	9. Entregar los productos y resultados del servicio especializado derivados de su gestión profesional, de conformidad con las metas de producción previamente acordadas en el contrato, conforme a los lineamientos pactados entre los pagadores y LA SUBRED SUR E.S.E., sin que ello implique subordinación laboral.	-Entrega de información de pacientes a familiares en la Subred Sur E.S.E., con el fin de facilitar el contacto familiar, fortalecer su proceso de rehabilitación, cuidado, asistencia y la posterior integración social del paciente a su familia y la comunidad.	-Atención humanizada a nuestros visitantes, familiares y pacientes.
10	10. Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., en el marco de su autonomía técnica y profesional.	-Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., en el marco de su autonomía técnica y profesional.	-Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., en el marco de su autonomía técnica y profesional.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios Certificados de el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA				
2026	MARZO	2026	04	07	9502815306	202336	\$ 8976000	
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras				OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS				
Item				Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 3590400	\$ 574464	\$ 574600
Salud					EPS SÁNTITAS		\$ 448800	\$ 448900
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 87462	\$ 87500
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 1042006	\$ 1111000
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	67381351430		
HISTÓRICO								
OBSERVACIÓN				USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				SIERRA UMAÑA SEBASTIAN FELIPE		2026-04-21 22:28:12		
RECHAZADO SUPERVISOR				JHON EDISON PARRA MANCIPE		2026-04-23 11:35:10		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES				SIERRA UMAÑA SEBASTIAN FELIPE		2026-04-23 13:40:01		
ACEPTADO SUPERVISIÓN				JHON EDISON PARRA MANCIPE		2026-04-24 09:08:13		
ACEPTADO CONTRATACIÓN				MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA		2026-04-30 04:44:13		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA				ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-05-11 17:13:41		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611
 www.subredsur.gov.co
 Teléfono 7300000 Ext 26017
 © Siasur - 2026

JHON EDISON PARRA MANCIPE
MEDICO ESPECIALISTA - MEDICINA CRITICA Y CUIDADO
INTENSIVO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053334481		SIERRA UMAÑA SEBASTIAN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 25 24C 11 apto 705	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3012450768	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	204024383	9502815306	I	2026/04/21	2026/04/07	BANCOLOMBIA	0	\$1,111,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC 1053334481	SIERRA SEBASTIAN																			25-14	30	\$3,591,000	\$574,600	EPS005	30	\$3,591,000	\$448,900		0	50	50	14-11	30	\$3,591,000	\$87,500	0	50	50	No	\$1,111,000	
Total	Afiliados(1)																					\$3,591,000	\$574,600			\$3,591,000	\$448,900			50	50			\$3,591,000	\$87,500			50	50			\$1,111,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1053334481		SIERRA UMANA SEBASTIAN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 25 24C 11 apto 705	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3012450768	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha			Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-03	2026-03	204024383	9502815306	I	2026/04/21	2026/04/07	BANCOLOMBIA	0	\$1,111,000	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$574,600	\$0	\$0	\$574,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$574,600	\$0	\$0	\$574,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$87,500	\$0	\$0	\$87,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$87,500	\$0	\$0	\$87,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$448,900	\$0	\$0	\$448,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$448,900	\$0	\$0	\$448,900
TOTAL				1	\$1,111,000	\$0	\$0	\$1,111,000

SEBASTIAN FELIPE SIERRA UMAÑA

NIT: 1053334481 - 7

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

Dirección: Carrera 35 63D 48 apto 1814, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3012450768

Email. pipe_903@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764103137812 válida desde 2025-12-15 hasta 2026-06-15 rango desde 202331 hasta 2023100

Nombre/Razón Social: Subred integrada de servicios de salud sur E.S.E**NIT:** 900958564**Dirección:** Carrera 20 # 42sur - 47, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia**Teléfono:** 7300000**Email:** contactenos@subredsur.gov.co**Forma de pago:** Contado**Medio de pago:** Transferencia Débito Interbancario**Total de Lineas:** 1**FACTURA ELECTRONICA DE** 202336**VENTA:****MONEDA:** COP Peso colombiano**HORA EMISIÓN:** 06:05:56**FECHA FIRMADO:** 21/04/2026 06:05:58**FECHA DE EMISIÓN****FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	04	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	Servicios Medico Internista	Servicios Medico Internista Del presente mes	WSD	1,00	\$10.098.000,00				\$0,00	\$10.098.000,00

Notas:**SON:** (diez millones noventa y ocho mil pesos cero centavos)**CUFE:** f14b1499c4e3fa3a2ed2a2391d06acb8fdff0c30213e3246c3d837226e12aa740e024b8e3c3b8705685b9890bfa3ce37**Subtotal:** \$10.098.000,00**Cargos:** \$0,00**Descuentos:** \$0,00**Total:** \$10.098.000,00

Firma Digital: R6H/yCFFL5SsZnsSRD6/a+jdD2fEFFBzEamKi0J1PINvSdjJqOEYzi6ombWKh85Q
WF2l87l52WpNtEAY4McN9l/JrAqOk1kV8EQyYENUKB43YXF4ABf85rAHD8bMLXwM
+6VbErUP78zTC2wy8c36dbZuQURl+FpigmEFMtUzbPWSJvOLulyFVjJEV+2SXwXU
cLhvjwolFrQkt2Okv7JyZpQSOxvDEzvyi2VAjDlXsIVlY0mlOnlyQ/jtL5wFrkEc
8Mjzdp79nM3Seadx0U7WBYtcdsyGhETZE6Rp1RbU7KUbbJyfiHSWzF7SG1F+fQ8rg
TSxzENajh42fKMLY9odEw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

✓ Datos guardados

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO FEBRERO CTO 2439-2026.pdf	CUENTA DE COBRO FEBRERO CTO 2439-2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	PS 2439 2026.pdf	PS 2439 2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO MARZO CTO 2439-2026.pdf	CUENTA DE COBRO MARZO CTO 2439-2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle